

Castilla-La Mancha

*CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO
REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA*

AÑO 2019

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL



INTRODUCCIÓN

El artículo 23.2 del Decreto autonómico 54/2011, de 17 de mayo, por el que se regula la utilización de medios electrónicos y se establecen medidas de organización y de mejora de la transparencia en la contratación del Sector Público de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, establece la obligación, por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de elevar anualmente al Consejo de Gobierno un informe sobre la contratación llevada a cabo por el Sector Público Regional de Castilla la Mancha (Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Organismos Autónomos, Universidad de Castilla La Mancha y Entes, Empresas Públicas y Fundaciones dependientes del Sector Público) en el que se indique, al menos, el número de contratos celebrados, su importe y la clasificación por tipos o categorías.

El presente informe responde, por lo tanto, a dicha obligación, recogiendo, la actividad contractual realizada durante el ejercicio 2019, con sujeción a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que establecen un nuevo sistema de gobernanza de la contratación pública para dar cumplimiento a las obligaciones que establecen las Directivas comunitarias.

En el mismo plasmaremos un estudio global de la contratación pública adjudicada en el ejercicio 2019 comparándola con el ejercicio anterior desde distintas perspectivas (por tipo de contrato, por procedimiento de adjudicación y por centros gestores) a partir de los datos suministrados por parte de los órganos de contratación de los distintos centros gestores del Sector Público Regional, mediante la inscripción de sus contratos originales, modificados y complementarios en el Registro de Contratos del Sector Público de Castilla La Mancha en cumplimiento de la obligación que atañe a los mismos según lo dispuesto en el artículo 18.2 del Decreto 54/2011 de inscribir en dicho registro los contratos sujetos a la normativa



sobre contratación del sector público a excepción de aquellos que tengan la consideración de contratos menores. Respecto de estos, si bien el Decreto 54/2011 no los incluía expresamente, la regulación contenida en el artículo 346.3 de la LCSP ha supuesto su inclusión desde su entrada en vigor en marzo del año 2018. No obstante, el ejercicio 2019 es el primero consolidado donde la información contractual menor puede incluirse de forma completa en el informe.

Desde el punto de vista material, el día 1 de enero de 2019 se puso en marcha una nueva herramienta de registro de contratos integrada en el gestor electrónico de expedientes de contratación, lo que ha permitido simplificar y automatizar el proceso de registro y, lo que es más importante, mejorar la integridad y la exactitud de los datos registrados a partir de la información objeto de publicidad en los procedimientos de licitación de los que traen causa. Respecto de la contratación menor de escasa cuantía, se ha implementado un proceso masivo de alta, registro y publicación para asegurar un cumplimiento de la obligación legal de forma simple. Todo este proceso de cambio se ha complementado con una integración con el sistema económico financiero de la Administración de la Junta de modo que el control contable de los compromisos de gasto esté siempre soportado en el correspondiente contrato. De este modo se ha dado cumplimiento a la previsión contenida en el art 5.1 del Decreto 28/2018, de 15 de mayo, por el que se regula la contratación electrónica en el sector público regional.

Por último debe reseñarse que de las entidades que integran el sector público regional según lo dispuesto en el Decreto 95/2018, de 18 de diciembre, por el que se establecen las condiciones específicas a las que debe ajustarse la prórroga de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para 2019 y cuya contratación se encuentra sujeta a la normativa sobre contratación del sector público, con mayor o menor grado de intensidad, aquellas que a continuación se relacionan no han efectuado inscripción alguna en el Registro de Contratos del Sector Público de Castilla La Mancha:



Entidades	Presupuesto de explotación (miles de euros)
Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración	2.857,38
Fundación Semana de Música Religiosa de Cuenca *	604,00
Fundación Jurado Arbitral Laboral de Castilla La Mancha	460,95
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla La Mancha	370,07
Fundación Centro Tecnológico del Metal de Castilla La Mancha	0,00

**La FSMRC tampoco ha tramitado a través del gestor electrónico de expedientes ningún expediente de contratación desde su creación ni publicado ninguna licitación en su Perfil de Contratante.*

En el presente informe también abordaremos un tema fundamental de cara a la evolución de la contratación pública regional, como es la utilización en el presente ejercicio de las diferentes técnicas de racionalización de la contratación expresamente recogidas en el Decreto 74/2018, de 23 de octubre por el que se regula la Oficina de Contratación de la JCCM y en el que, según su preámbulo, se profundiza, respecto a su regulación anterior, en la configuración del sistema de contratación centralizada de la JCCM, al que junto con la contratación centralizada clásica, ahora denominada transversal, y a la efectuada por los servicios especializados, se añade una nueva tipología de contratación centralizada, calificada como sectorial y que supone la contratación por la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda de determinadas obras, suministros y servicios que pese a que por su objeto y finalidad sean de utilización o ejecución exclusiva por algún órgano integrado en la Administración de la JCCM y sus organismos autónomos en atención a su especial relevancia cualitativa o cuantitativa se considere conveniente que la misma sea llevada a cabo por el titular de esa Consejería.



1. ANALISIS GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

El número de contratos (que incluye originales, modificados y complementarios) sujetos a la LCSP adjudicados e inscritos en el Registro de Contratos del Sector Público de Castilla La Mancha durante 2019 fue de 1782, de los cuales:

- 1.573 (88,27 %) se realizaron por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y sus Organismos Autónomos (entre los que se incluye el Servicio de Salud de Castilla La Mancha, el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla La Mancha, el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha y la Agencia del Agua de Castilla La Mancha)
- 181 contratos (10,16 %) por los Entes, Empresas y Fundaciones públicas dependientes del Sector Público Regional, es decir, por los Entes de Derecho Público Instituto de Promoción Exterior de Castilla La Mancha (IPEX, en adelante), Grupo Ente Público Radio Televisión de Castilla-La Mancha e Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha, las Empresas Públicas Gestión Ambiental de Castilla La Mancha (GEACAM), Gestión de Infraestructuras de Castilla La Mancha (GICAMAN) e Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha y las fundaciones “Fundación Sociosanitaria de Castilla La Mancha”, “Fundación Colección Roberto Polo”, “Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla La Mancha” y “Fundación Impulsa de Castilla La Mancha”
- 28 contratos adjudicados por la Universidad de Castilla La Mancha (1,57 % del total). Esta institución no ha registrado ningún contrato menor.

La cuantía total de los importes de adjudicación de los contratos se cifró en 441,54 millones de euros, de los cuales:

- 403,16 (91,31 %) corresponden a contratos adjudicados por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y sus Organismos Autónomos.

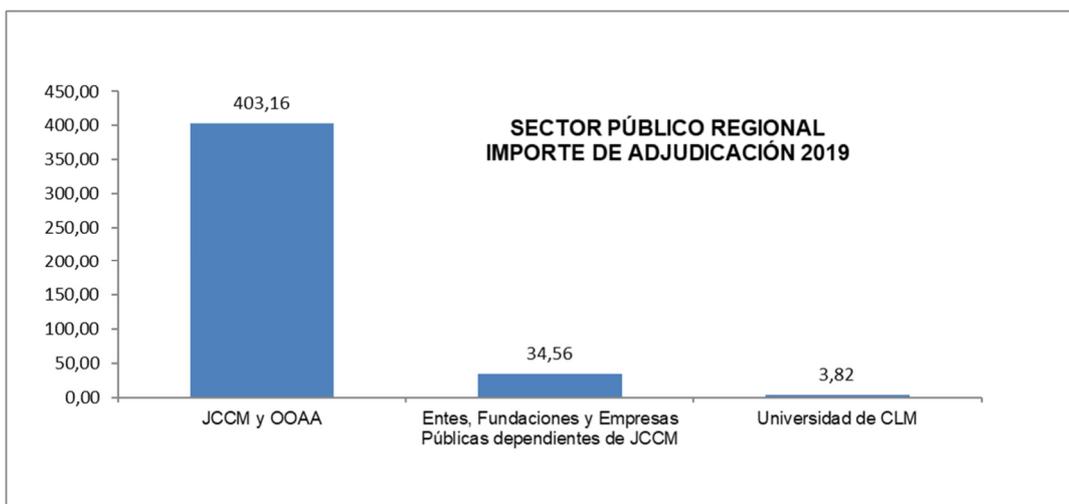
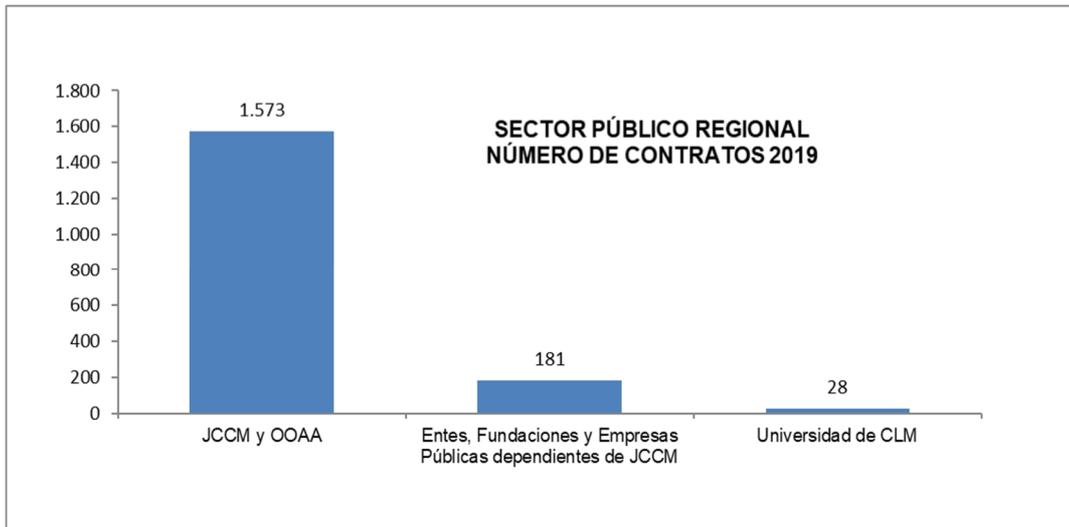


- 34,56 (7,83 %) a Entes, Empresas Públicas y Fundaciones dependientes del Sector Público Regional.
- 3,82 (0,86 %) a la Universidad de Castilla La Mancha.

En el siguiente cuadro y gráfico explicativo se recoge una comparativa de los datos globales de contratación del ejercicio actual y del precedente, destacando un gran aumento en el ejercicio 2019 del número de contratos, 410 más que en el anterior, aunque se produjo un descenso bastante acusado en el importe de adjudicación (295,22 millones de euros menos que en el ejercicio precedente).

CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA TOTALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL EJERCICIOS 2018-2019								
SECTOR PÚBLICO	Ejercicio 2019				Ejercicio 2018			
	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
JCCM y OOAA	1.573	88,27	403,16	91,31	1.214	88,48	696,04	94,47
Entes, Fundaciones y Empresas Públicas dependientes de JCCM	181	10,16	34,56	7,83	124	9,04	31,59	4,29
Universidad de CLM	28	1,57	3,82	0,86	34	2,48	9,13	1,24
Total	1.782	100	441,54	100	1.372	100	736,76	100

* (Importes en millones de euros)



COMPARATIVA DEL VOLUMEN DE CONTRATOS EJERCICIOS 2018-2019							
Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Variación Absoluta		Variación Relativa	
Número	Importe *	Número	Importe *	Número	Importe *	Número	Importe *
1.782	441,54	1.372	736,76	+ 410	- 295,22	+ 29,88 %	-40.07%

*(Importes en millones de euros)



2. ANÁLISIS SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO

El mayor número de contratos adjudicados en 2019 por parte de la totalidad de los centros gestores que integran el Sector Público Regional corresponde a los contratos de suministros, 859, que suponen casi la mitad del total, en concreto, un 48,20 % del total. Una gran mayoría de ellos se corresponden a contratos basados en los acuerdos marco formalizados por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas sobre suministro de combustible de automoción para los vehículos de la Administración de la JCCM y sus Organismos Autónomos y sobre la adquisición de papel ecológico de impresión y escritura, destacando, también, contratos sobre adquisición de material médico-sanitario (agujas, cánulas, jeringas, reactivos para el cribado neonatal, material fungible, medicamentos, vacunas para inmunización de población adulta e infantil, entre otros).

Desde el punto de vista de sus importes de adjudicación, podemos destacar los contratos formalizados por el SESCOAM cuyo objeto es el suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de cinco aceleradores lineales para el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, Complejo Hospitalario de Toledo y Hospital General Universitario de Ciudad Real, incluido un sistema de gestión de la información y su mantenimiento, por 24,17 millones de euros y el de suministro de gas natural para sus centros dependientes, por un total de 16,01 millones de euros, así como el formalizado por la Consejería de Fomento sobre la adquisición de licencias de productos ORACLE, servicios avanzados de soporte y formación para JCCM por un importe de adjudicación de 5,66 millones de euros.

En segundo lugar, nos encontramos con los contratos de servicios, elevándose el número de contratos a 729 y suponiendo un 40,91 % del total, destacando, sobre todo, contratos sobre rutas de transporte escolar formalizados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y los contratos suscritos al amparo de técnicas de racionalización de la contratación, es decir, contratos basados en los acuerdos marco formalizados por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas



(acuerdos marco de homologación de servicios de limpieza y de mantenimiento de los edificios de la JCCM y sus Organismos Autónomos).

El importe total de adjudicación en contratos de servicios asciende a 245,85 millones de euros, habiéndose formalizado contratos de gran trascendencia económica, suponiendo, más de la mitad del importe total de adjudicación, en concreto el 55,68%. Podemos citar a título de ejemplo los contratos formalizados por el SESCOAM sobre la prestación del servicio público de hemodiálisis en régimen ambulatorio, dividido en dos lotes, por un importe de adjudicación de 17,37 (lote 1) y 26,52 (lote 2) millones de euros, así como el de gestión de telecomunicaciones y sistemas por 17,83 millones de euros y el formalizado por la Consejería de Bienestar Social cuyo objeto es la prestación del servicio de teleasistencia y cuyo importe de adjudicación se eleva a 17,78 millones de euros.

A continuación, haremos referencia a los contratos de obras que elevándose a 148 y con un importe de adjudicación de 41,73 millones de euros tratan, principalmente, de reparaciones en centros escolares y sanitarios de la Comunidad así como obras relacionadas con tratamientos silvícolas y forestales, destacando, por su cuantía, los contratos de construcción y puesta en marcha de las estaciones depuradoras de agua residuales de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) y Motilla del Palancar (Cuenca), con un importe de adjudicación de 4,24 y 4,30 millones de euros, respectivamente.

Los 32 contratos de concesión de servicios adjudicados en el ejercicio por un importe de adjudicación de 33,88 millones de euros son, principalmente, contratos de concesión de servicio de comedores escolares en centros públicos no universitarios de la región, aunque destacan, desde el punto de vista económico, el de transporte zonal por carretera de la Comarca Sur de Ciudad Real, que se adjudicó por 4,33 millones de euros y los de contratación con medios ajenos de las terapias respiratorias a domicilio, lotes 3 y 4, por 4,64 y 5,95 millones de euros, respectivamente.

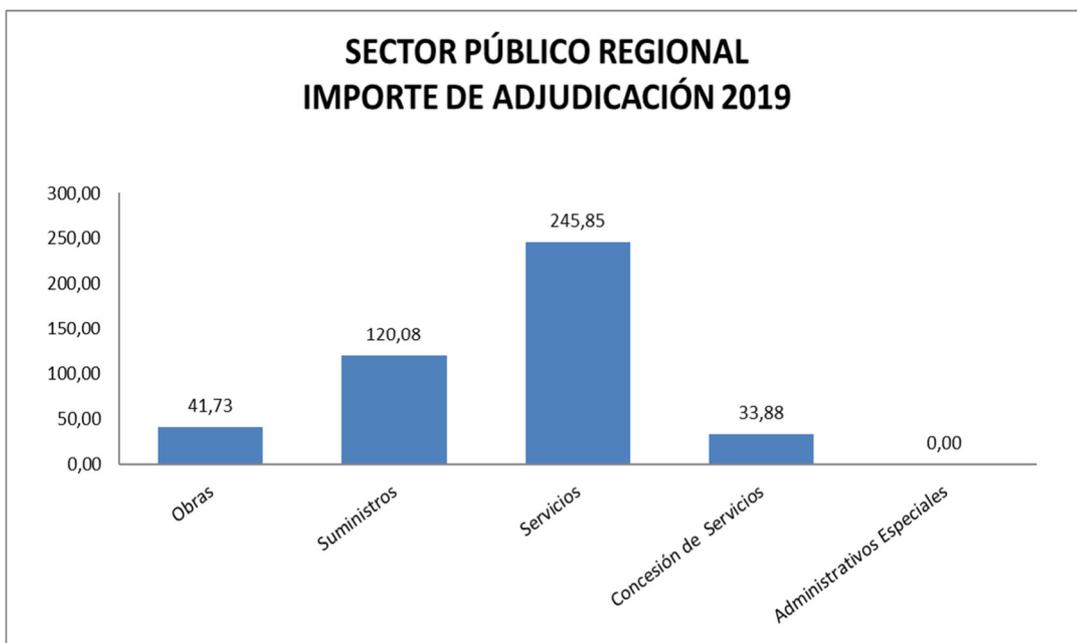
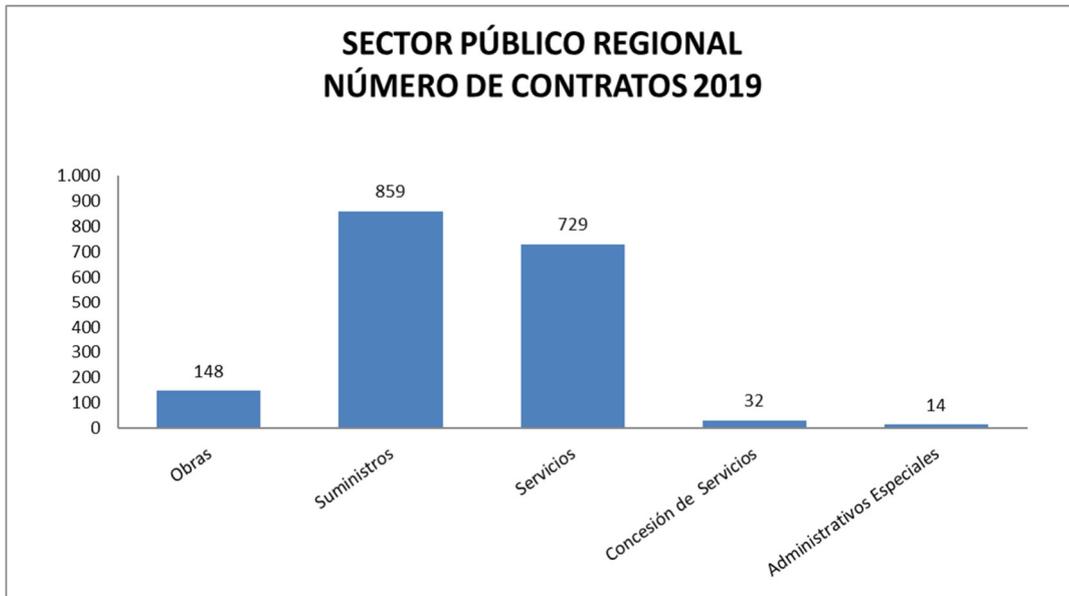


Por último, de los 14 contratos calificados como administrativos especiales hay que resaltar el hecho de que carecen de contenido económico, dado que ninguno supone un coste para la Administración, teniendo como objeto el aprovechamiento forestal y cinegético en montes consorciados de la región y el servicio de podología en distintos centros y residencias de mayores dependientes de la Dirección Provincial de Bienestar Social en Ciudad Real.

Estos datos quedan reflejados en los siguientes cuadros y tablas, referidos, en primer lugar, a la totalidad del Sector Público Regional, pasando, a continuación, a desglosarlos entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y sus Organismos Autónomos, y Entes, Empresas Públicas, Fundaciones Públicas y Universidad de Castilla La Mancha y efectuando una comparativa de todos ellos con el ejercicio 2018:

CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA TOTALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL POR TIPO DE CONTRATO EJERCICIOS 2018-2019								
Tipos contractuales	Ejercicio 2019				Ejercicio 2018			
	Nº Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Nº Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Obras	148	8,31	41,73	9,45	138	10,06	36,78	4,99
Suministros	859	48,20	120,08	27,20	664	48,40	139,49	18,93
Servicios	729	40,91	245,85	55,68	532	38,78	204,32	27,73
Concesión de Servicios	32	1,80	33,88	7,67	26	1,90	356,17	48,35
Administrativos Especiales	14	0,78	0,00	0,00	12	0,86	0,00	0,00
Total	1.782	100	441,54	100	1.372	100	736,76	100

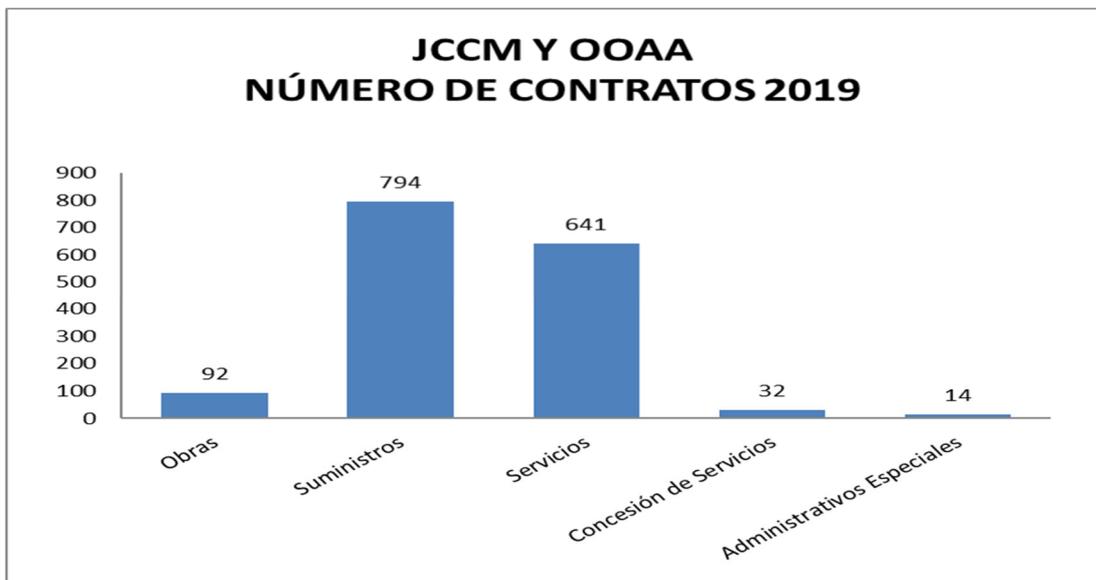
* (Importes en millones de euros)

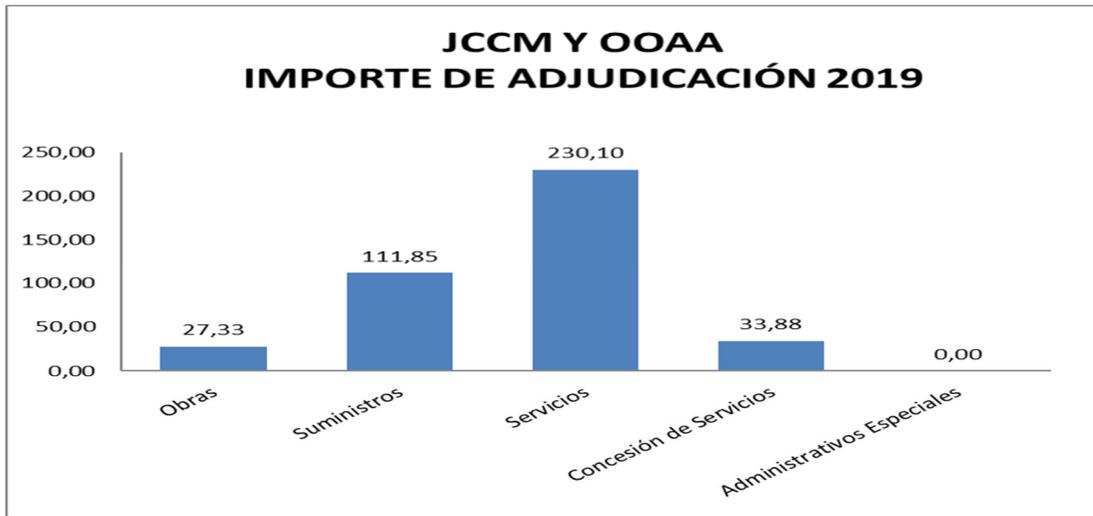




CONTRATOS ADJUDICADOS POR JCCM Y OOAA POR TIPO DE CONTRATO EJERCICIOS 2018-2019								
Tipos contractuales	Ejercicio 2019				Ejercicio 2018			
	Nº Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Nº Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Obras	92	5,85	27,33	6,78	116	9,56	30,01	4,31
Suministros	794	50,48	111,85	27,74	628	51,73	131,11	18,84
Servicios	641	40,75	230,10	57,07	432	35,58	178,75	25,68
Concesión de Servicios	32	2,03	33,88	8,41	26	2,14	356,17	51,17
Administrativos Especiales	14	0,89	0,00	0,00	12	0,99	0,00	0,00
Total	1.573	100	403,16	100	1.214	100	696,04	100

* (Importes en millones de euros)

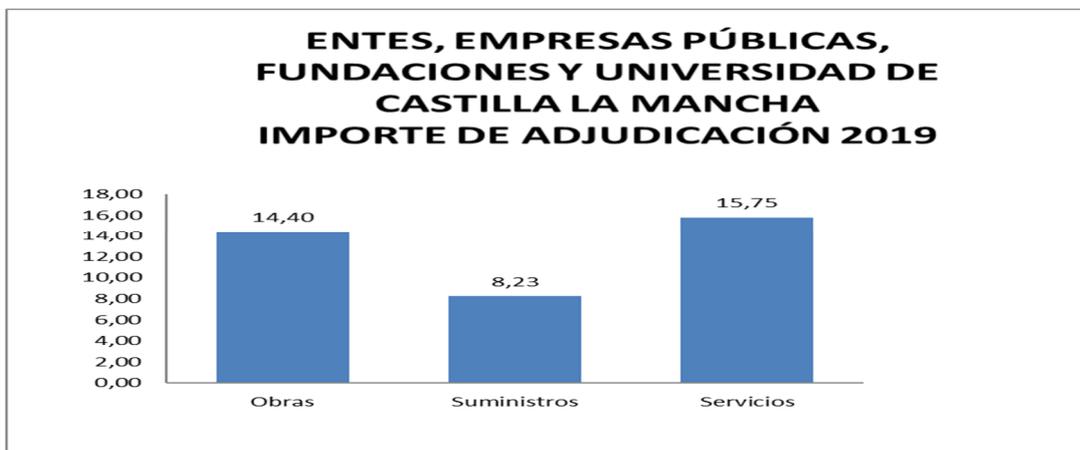




CONTRATOS ADJUDICADOS POR ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES Y UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA POR TIPO DE CONTRATO EJERCICIOS 2018-2019

Tipos contractuales	Ejercicio 2019				Ejercicio 2018			
	Nº Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Nº Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Obras	56	26,79	14,40	37,51	22	13,92	6,78	16,64
Suministros	65	31,10	8,23	21,44	36	22,78	8,37	20,56
Servicios	88	42,11	15,75	41,05	100	63,30	25,57	62,80
Total	209	100	38,38	100	158	100	40,72	100

* (Importes en millones de euros)



3. ANÁLISIS SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Como en ejercicios anteriores, el procedimiento de adjudicación de contratos más utilizado en 2019 por parte de los distintos centros gestores del Sector Público Regional, tanto por el número de contratos adjudicados, pero sobre todo, por el importe de adjudicación, ha sido el procedimiento abierto, en el que queda excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores y en el que cualquier empresario podrá presentar una proposición, según el artículo 156.1 de la LCSP. En base a este procedimiento se han adjudicado 692 contratos (38,83%



sobre el total), cuyo importe de adjudicación asciende a 324,97 millones de euros, lo que supone un 73,60 % del importe total adjudicado. Entre los contratos licitados destacan, desde el punto de vista económico, ciertos contratos formalizados por parte del SESCOAM, como el suministro de gas natural por 16 millones de euros, la adquisición e instalación de cinco aceleradores lineales en los Hospitales de Albacete, Ciudad Real y Toledo por 24,17 millones de euros, así como los servicios gestionados de telecomunicaciones por 17,83 millones de euros y la prestación de servicios de realización de hemodiálisis en centros de diálisis extrahospitalaria dividido en lotes, por 26,52 y 17,37 millones de euros. Cuantitativamente, destacan, contratos de servicios de rutas de transporte escolar por las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, contratos de suministro de productos sanitarios y farmacéuticos para los centros hospitalarios de la Región, así como contratos cuyo objeto trata de la adquisición de productos de limpieza y de alimentación para la Unidad Residencial y Rehabilitadora de Alcohete (Yebes) dependiente de la Delegación Provincial de Sanidad en Guadalajara.

A continuación, haremos referencia a un nuevo procedimiento de adjudicación creado por la LCSP denominado Procedimiento Abierto Simplificado, en el que el proceso de contratación está concebido para que su duración sea muy breve y la tramitación muy sencilla, aunque sin descuidar la necesaria publicidad y transparencia en el procedimiento de licitación según se expone en el preámbulo de la LCSP. Dicho procedimiento aparece regulado en los apartados 1 al 5 del artículo 159 de la citada Ley, pudiendo utilizarse, únicamente, cuando los contratos cumplan las condiciones, de que su valor estimado sea igual o inferior a 2.000.000 de euros en los contratos de obras o a 100.000 euros en suministros y servicios y de que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el 25% o 45% del total en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura. Dentro de este procedimiento de adjudicación, destacamos contratos de obras como pequeñas reformas en centros educativos, reparaciones en carreteras autonómicas, contratos de servicios de mantenimiento de equipos médicos, transporte de muestras clínicas,



mercancías y paquetería, y contratos de suministros de mobiliario de oficina, equipos científicos y técnicos, entre otros. En total se han adjudicado 344 contratos que suponen aproximadamente un 19% del total por un importe de 28,08 millones de euros.

Para terminar con la regulación del artículo 159 de la LCSP, nos referimos al denominado abierto supersimplificado recogido en el apartado 6 del citado artículo, en el que se reducen los trámites del procedimiento abierto simplificado y únicamente puede utilizarse en los contratos de obras con valor estimado inferior a 80.000 € y en los de suministros y servicios con valor estimado inferior a 35.000 €, no estando admitido en los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual. Se han adjudicado 103 contratos por un total de 1,71 millones de euros.

El segundo procedimiento más utilizado por parte de los distintos centros gestores del Sector Público Regional es un procedimiento para la racionalización de la contratación de las Administraciones Públicas, en concreto, el del contrato basado en acuerdos marcos, habiéndose suscrito un total de 375 contratos basados (el 21,04 % del total), por un importe de 38,23 millones de euros (8,66 % del total).

Entre ellos se incluyen:

- Suministros basados en el acuerdo marco formalizado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para la contratación del suministro de combustible de automoción para los vehículos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y sus Organismos Autónomos.
- Suministros basados en el acuerdo marco formalizado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas sobre suministro de papel ecológico para impresión y escritura en el ámbito de la Administración de JCCM y sus Organismos Autónomos.
- Suministros basados en el acuerdo marco formalizado por el SESCAM que tienen por objeto la adquisición de distintos medicamentos.
- Suministros basados en el acuerdo marco estatal para la adquisición de vacunas de calendario para la población de Castilla La Mancha año 2020.



- Servicios basados en los acuerdos marco formalizados por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas sobre homologación de servicios de limpieza y de mantenimiento.
- Obras, servicios y suministros basados en el acuerdo marco formalizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para suministro, arrendamiento, mantenimiento y traslado de módulos prefabricados destinados a centros públicos docentes.

Respecto del procedimiento con negociación, que según la LCSP presenta dos modalidades, según sea objeto o no de publicidad previa, hablando de procedimiento de licitación con negociación, en el primer caso, y de procedimiento negociado sin publicidad, en el segundo. Por lo que se refiere al primer caso, se han adjudicado, en aplicación del artículo 167.f de la LCSP, 3 contratos por parte de la Consejería de Bienestar Social sobre prestación de servicios sociales personalísimos de gestión integral de plazas de atención residencial y permanencia definitiva para personas mayores en los centros “Residencia Selles”, “Residencia 3ª edad Nuestra Sra. De la Asunción” y “Residencia de mayores Santo Cristo de Santa Ana” en las localidades de Villatobas, Calzada de Oropesa y Villafranca de los Caballeros, todas ellas de la provincia de Toledo. En el segundo caso, es decir, los procedimientos negociados sin publicidad, se han adjudicado 255 contratos, basándose, la mayoría, en el supuesto de aplicación contenido en el artículo 168.a.2ª, es decir, porque no exista competencia por razones técnicas o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial, tratándose principalmente, de contratos de mantenimiento de aparatos médicos, equipos de electromedicina, de suministro de productos sanitarios, tales como medicamentos, vacunas y equipos médicos, y de contratos de obras que tienen por objeto tanto, reparaciones en residencias universitarias, como en centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma.

Por último, hay que tener en cuenta los 10 contratos adjudicados a través del sistema de contratación centralizada de la Administración General del Estado (Sistema de Contratación Centralizada Estatal), por los que la Comunidad

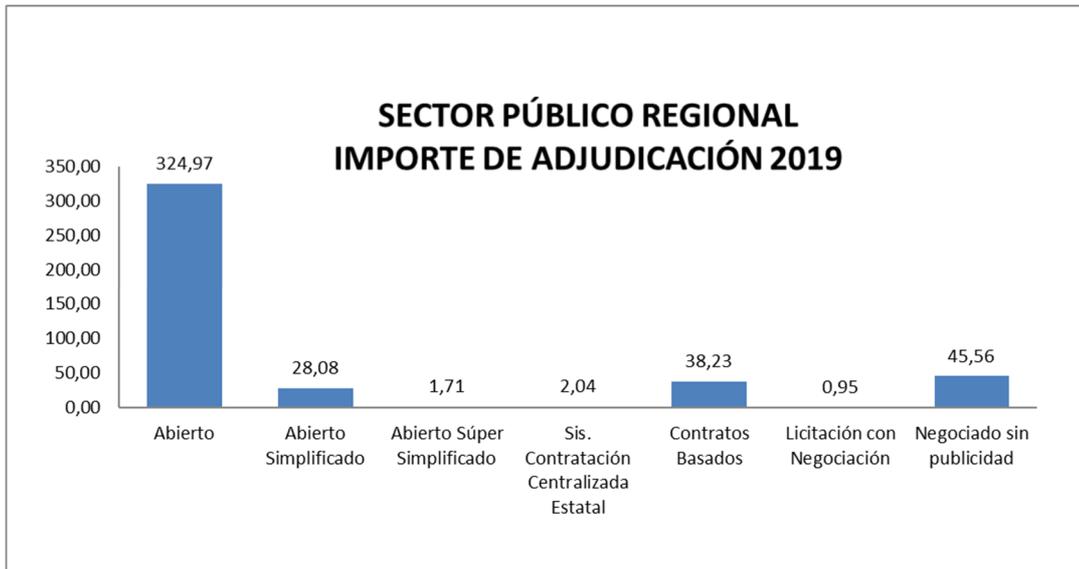


Autónoma de Castilla La Mancha ha adquirido productos homologados determinados (equipos y sistemas para el tratamiento de la información, principalmente) a los proveedores que resultaron adjudicatarios de los acuerdos marco formalizados por parte de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, elevándose su importe de adjudicación a 2,04 millones de euros.

A continuación, se exponen de manera gráfica los datos a través de los siguientes cuadros y tablas, referidos, en primer lugar, a la totalidad del Sector Público Regional, pasando, a continuación, a desglosarlos entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y sus Organismos Autónomos, y Entes, Empresas Públicas, Fundaciones Públicas y Universidad de Castilla La Mancha y efectuando una comparativa de todos ellos con el ejercicio 2018:

CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA TOTALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO POR PTO. DE ADJUDICACIÓN EJERCICIOS 2018-2019								
Procedimiento de adjudicación	Ejercicio 2019				Ejercicio 2018			
	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Abierto	692	38,83	324,97	73,60	646	47,08	634,14	86,07
Abierto Simplificado	344	19,30	28,08	6,36	135	9,84	9,75	1,32
Abierto Súper Simplificado	103	5,78	1,71	0,39				
Sis. Contratación Centralizada Estatal	10	0,56	2,04	0,46	23	1,68	5,78	0,78
Contratos Basados	375	21,04	38,23	8,66	269	19,61	39,95	5,42
Licitación con Negociación	3	0,17	0,95	0,22	11	0,80	0,55	0,07
Negociado sin publicidad	255	14,32	45,56	10,31	285	20,77	46,48	6,32
Otros					3	0,22	0,12	0,02
Total	1.782	100	441,54	100	1.372	100	736,76	100

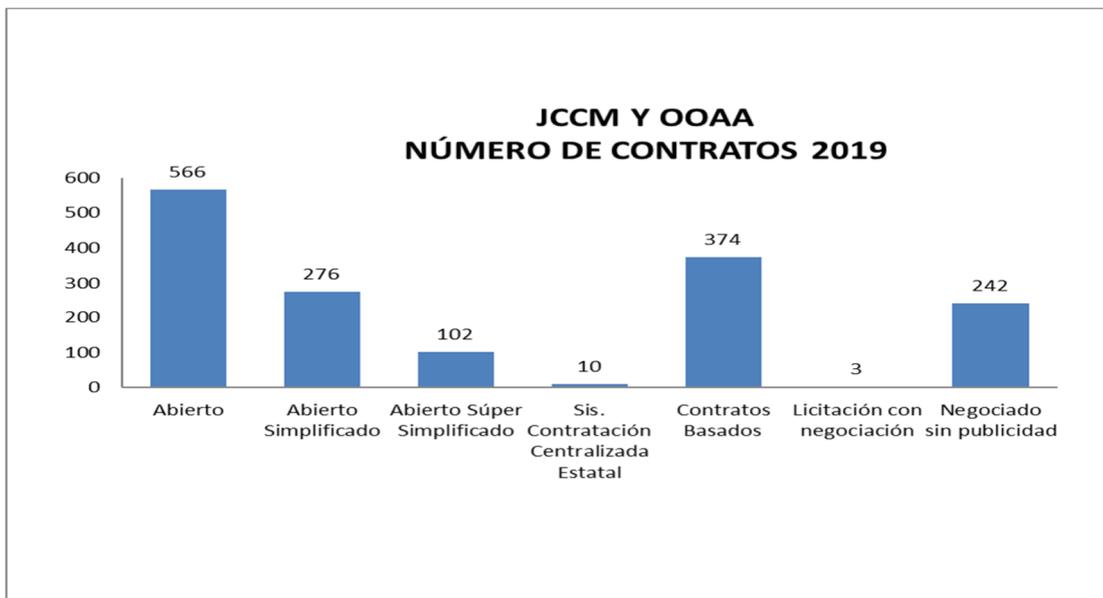
* (Importes en millones de euros)

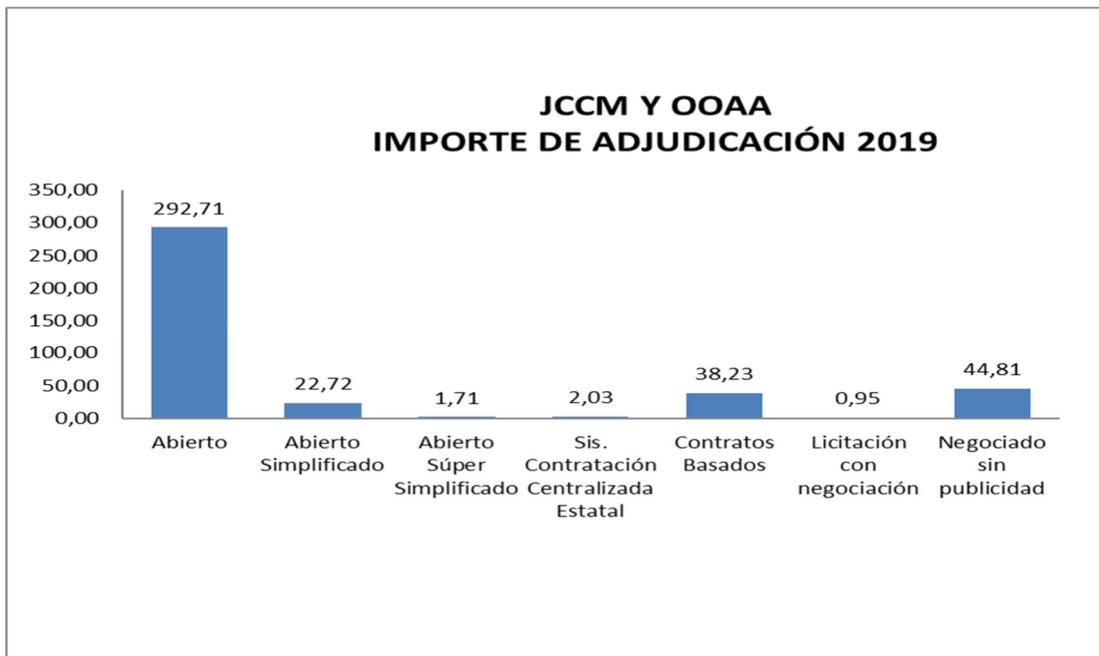




CONTRATOS ADJUDICADOS POR JCCM Y OAAA POR PTO. DE ADJUDICACIÓN EJERCICIOS 2018-2019								
Procedimiento de adjudicación	Ejercicio 2019				Ejercicio 2018			
	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Abierto	566	35,98	292,71	72,60	558	45,96	606,71	87,17
Abierto Simplificado	276	17,55	22,72	5,64	118	9,72	8,25	1,19
Abierto Súper Simplificado	102	6,48	1,71	0,43				
Sis. Contratación Centralizada Estatal	10	0,64	2,03	0,50	23	1,89	5,78	0,82
Contratos Basados	374	23,78	38,23	9,48	266	21,91	33,18	4,76
Licitación con negociación	3	0,20	0,95	0,23	5	0,41	0,18	0,03
Negociado sin publicidad	242	15,38	44,81	11,12	241	19,85	41,82	6,01
Otros					3	0,26	0,12	0,02
Total	1.573	100	403,16	100	1.214	100	696,04	100

* (Importes en millones de euros)



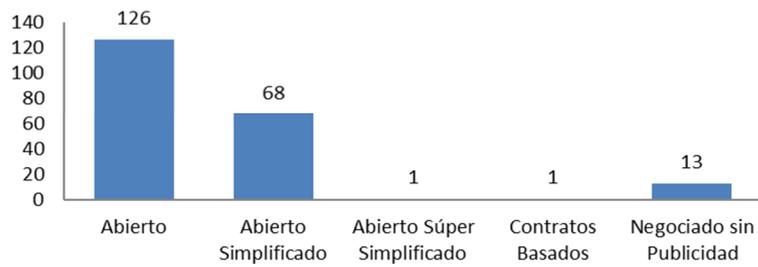


CONTRATOS ADJUDICADOS POR ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES Y UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA POR PTO. DE ADJUDICACIÓN-EJERCICIOS 2018-2019								
Procedimiento de adjudicación	Ejercicio 2019				Ejercicio 2018			
	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Abierto	126	60,29	32,27	84,08	88	55,70	27,43	67,35
Abierto Simplificado	68	32,54	5,36	13,97	17	10,76	1,50	3,69
Abierto Súper Simplificado	1	0,48	0,00	0,00				
Contratos Basados	1	0,48	0,00	0,00	3	1,90	6,77	16,61
Negociado sin Publicidad	13	6,21	0,75	1,95				
Licitación con Negociación					6	3,80	0,36	0,89
Total	209	100	38,38	100	158	100	40,72	100

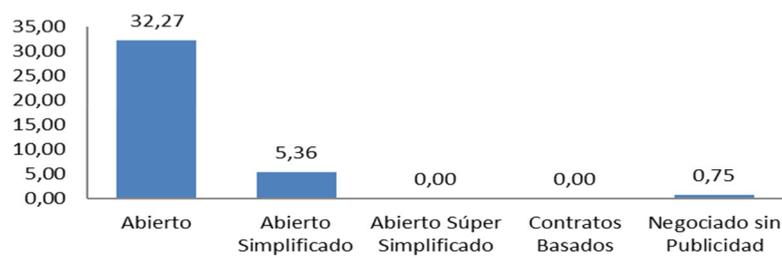
* (Importes en millones de euros)



ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES Y UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA NÚMERO DE CONTRATOS 2019



ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES Y UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA IMPORTE DE ADJUDICACIÓN 2019





4. ANÁLISIS SEGÚN EL CENTRO GESTOR

El centro gestor que ha adjudicado más contratos ha sido el organismo autónomo SESCAM con 618 contratos y con un importe de adjudicación de 217,49 millones de euros. Principalmente, se trata de contratos de suministro de productos sanitarios y farmacéuticos, aunque también destacan los de servicios de limpieza de centros hospitalarios y los de mantenimiento de aparatos médicos, siendo los más relevantes, no obstante, desde el punto de vista económico, el suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de cinco aceleradores lineales para los Complejos Hospitalarios Universitarios de Albacete, Toledo y Ciudad Real, por 24,17 millones de euros, así como, el de suministro de gas natural para sus centros dependientes, por un total de 16,01 millones de euros, destacando, también, los servicios sobre la prestación de hemodiálisis en régimen ambulatorio, dividido en dos lotes, por un importe de adjudicación de 17,37 (lote 1) y 26,52 (lote 2) millones de euros, así como el de gestión de telecomunicaciones y sistemas por 17,83 millones de euros.

A continuación, en cuanto al número de contratos, con 389, destaca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cuyo importe de adjudicación asciende a 50,97 millones de euros. Estos contratos se corresponden, como la mayoría de los ejercicios, con servicios de transporte de rutas escolares, así como con servicios de limpieza y mantenimiento de centros educativos, teniendo más importancia, desde el punto de vista económico, el contrato de obras sobre la construcción de una piscina cubierta en Villacañas, provincia de Toledo, por un total de 2,43 millones de euros.

Por su parte, la Consejería de Bienestar Social con 140 contratos y con un importe de adjudicación que se eleva a 39,51 millones de euros, ha propuesto la adjudicación, principalmente, además de contratos basados en los acuerdos marco de limpieza y mantenimiento de los distintos centros, contratos relativos al suministro de distintos tipos de productos (higiénicos-sanitarios, de limpieza, productos cárnicos, entre otros) para centros asistenciales dependientes de la



Consejería, destacando, desde el punto de visto del importe de adjudicación, el contrato de prestación de servicios sociales para la gestión de servicio público de Teleasistencia de Castilla-La Mancha por 17,78 millones de euros.

La Consejería de Sanidad suscribió 99 contratos por un importe total de 15,10 millones de euros, tratándose fundamentalmente de contratos de suministros de productos sanitarios para los distintos centros sanitarios regionales como medios de cultivo, cepas, sueros, reactivos químicos y kits de uso en microbiología, entre otros. Entre los contratos formalizados destacan igualmente por su trascendencia económica los contratos de adquisición de vacunas para la inmunización de la población adulta e infantil de la Comunidad Autónoma en 2020, dividido en seis lotes en función del tipo de vacuna y destacando los lotes 4 y 6 por 2,11 y 2,12 millones de euros, respectivamente.

La Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural ha adjudicado 88 contratos, por un importe de 4,34 millones de euros, teniendo por objeto, principalmente, contratos de servicios y suministros relacionados con el aprovechamiento de pastos, tratamientos silvícolas, limpieza y mantenimiento de áreas recreativas.

En la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, con 71 contratos suscritos por un importe total de 16,41 millones de euros, debemos destacar la formalización de los contratos de prestación del servicio de desarrollo, implantación y mantenimiento evolutivo de los sistemas de administración electrónica en JCCM cofinanciada con fondos FEDER dividido en tres lotes, adjudicados por 3,37, 2,68 y 2,34 millones de euros.

La Consejería de Fomento con 69 contratos adjudicados por un importe de adjudicación total de 46,04 millones de euros. Son principalmente contratos de obras de actuaciones en carreteras regionales, así como servicios y suministros de productos relacionados con servicios de telecomunicaciones, destacando, de entre todos ellos, por su importancia económica, el contrato de adquisición de productos



ORACLE, servicios avanzados de soporte y formación de la JCCM por una cuantía total de 5,66 millones de euros.

La contratación de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, con 36 contratos y con un importe de adjudicación de 7,84 millones de euros, se refirió, principalmente a contratos basados en los acuerdos marco de limpieza y mantenimiento de edificios dependientes de las Direcciones Provinciales de la Consejería, aunque, el más importante, desde el punto de vista económico, es el contrato de obras de construcción del Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional, Familia Profesional-Fabricación Mecánica, Área Construcciones Aeronáuticas en Illescas (Toledo), por un total de 2,42 millones de euros.

La Vicepresidencia formalizó 29 contratos, elevándose el importe total de adjudicación a 2,95 millones de euros. De dichos contratos destacan los servicios de mantenimiento y reparación de equipos multifunción (fotocopiadoras, impresoras), así como los de organización del acto institucional del día de la Región en Albacete el 31 de mayo de 2019.

El Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal (IRIAF) tramitó la adjudicación de 20 contratos por un total de 0,61 millones de euros, tratándose fundamentalmente de contratos basados en los acuerdos marco de mantenimiento de edificios e instalaciones, de limpieza de edificios, de combustible de vehículos y de papel ecológico.

El organismo autónomo Agencia del Agua de Castilla La Mancha adjudicó 4 contratos de obras por un importe total de 0,99 millones de euros, cuyos objetos están relacionados con la coordinación y ejecución de las actuaciones hidráulicas en Castilla-La Mancha.

El Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha adjudicó igualmente 4 contratos por un total de 0,88 millones de euros, destacando los de servicios de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género y de asesoramiento técnico



para el desarrollo de unidades de igualdad de género en la Administración de la JCCM.

El Consejo Consultivo de Castilla La Mancha tramitó únicamente 3 contratos, tratándose todos ellos de contratos basados de servicios de limpieza y mantenimiento de su sede en Toledo.

Por último, la Consejería de Desarrollo Sostenible formalizó 3 de los 5 lotes en que se dividió el objeto del Acuerdo Marco para la homologación del suministro de energía eléctrica de los edificios de la JCCM y sus Organismos Autónomos excluidos los centros gestores del SESCOAM: lote 2 (Ciudad Real), lote 3 (Cuenca) y lote 5 (Toledo).

Por los que se refiere a los entes, entidades y fundaciones que integran el Sector Público Regional, destaca la empresa pública Gestión Ambiental de Castilla La Mancha (GEACAM), que adjudicó 84 contratos por un importe total de 6,75 millones de euros, que tienen por objeto fundamentalmente suministros, servicios y obras relacionados directamente con temas agroambientales y de prevención y extinción de incendios forestales, teniendo especial relevancia económica el contrato de suministro en régimen de renting flexible de vehículos (todo-terrenos, pick-ups, furgonetas y turismos) por dos años para el desarrollo de actividades propias por un importe de adjudicación de 2,10 millones de euros.

También destaca, desde el punto de vista del importe de adjudicación, el Ente Público Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha que adjudicó 29 contratos por un importe de 19,78 millones de euros, tratándose todos ellos de contratos, de obras, servicios o suministros, relacionados con la construcción, explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales y destacando por su cuantía el contrato de servicio de explotación, conservación y mantenimiento del sistema de abastecimiento de la Mancomunidad del Aguas del Río Tajuña en Guadalajara por un importe de adjudicación de 6,53 millones de euros.



Por su parte, la Universidad de Castilla La Mancha formalizó, durante el ejercicio, 28 contratos por un total de 3,82 millones de euros, correspondientes, la mayoría de ellos, a contratos de suministros de material, mobiliario, equipamiento y aparatos homologados de laboratorio, entre otros, así como contratos de servicios, destacando los de mantenimiento de aparatos electrónicos y de aplicaciones informáticas y los de cafetería y comedor en las distintas dependencias universitarias.

El grupo Ente Público Radiotelevisión de CLM con 19 contratos por 1,47 millones de euros, adjudicó contratos de servicios de producción de información (deportiva, meteorológica) en centros territoriales, instalación de carpas en la Feria de Albacete y el suministro de un vehículo en régimen de renting.

La empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla La Mancha-GICAMAN adjudicó 11 contratos, por 1,03 millones de euros, destacando de entre todos ellos las obras de reparación de las viviendas de su propiedad como causa del asiento diferencial de la cimentación en Guadalajara.

En el Instituto de Promoción Exterior de Castilla La Mancha (IPEX) destacan, dentro de los 11 contratos adjudicados por un importe total de 0,75 millones de euros, los contratos de servicios de organización de viajes para distintas ferias internacionales.

La Fundación Impulsa de Castilla La Mancha ha adjudicado 8 contratos por un importe total de 0,72 millones de euros, tratándose fundamentalmente de contratos de servicios relativos al patrocinio de películas desarrolladas en Castilla-La Mancha o a la promoción de la Región como destino turístico.

La Fundación Sociosanitaria de Castilla La Mancha formalizó únicamente 6 contratos que ascienden a un importe de 1,95 millones de euros. Dichos contratos son principalmente de servicios de gestión de cocina en las residencias



comunitarias de Cuenca y Talavera de la Reina (Toledo) y en el centro de gestión de atención especializada al menor en Toledo.

Otra fundación, de reciente creación, la Fundación Roberto Polo, adjudicó 6 contratos, todos ellos, de servicios de asesoramiento técnico, de prensa, de comunicación, así como de contratación de distinto tipo de personal para su sede.

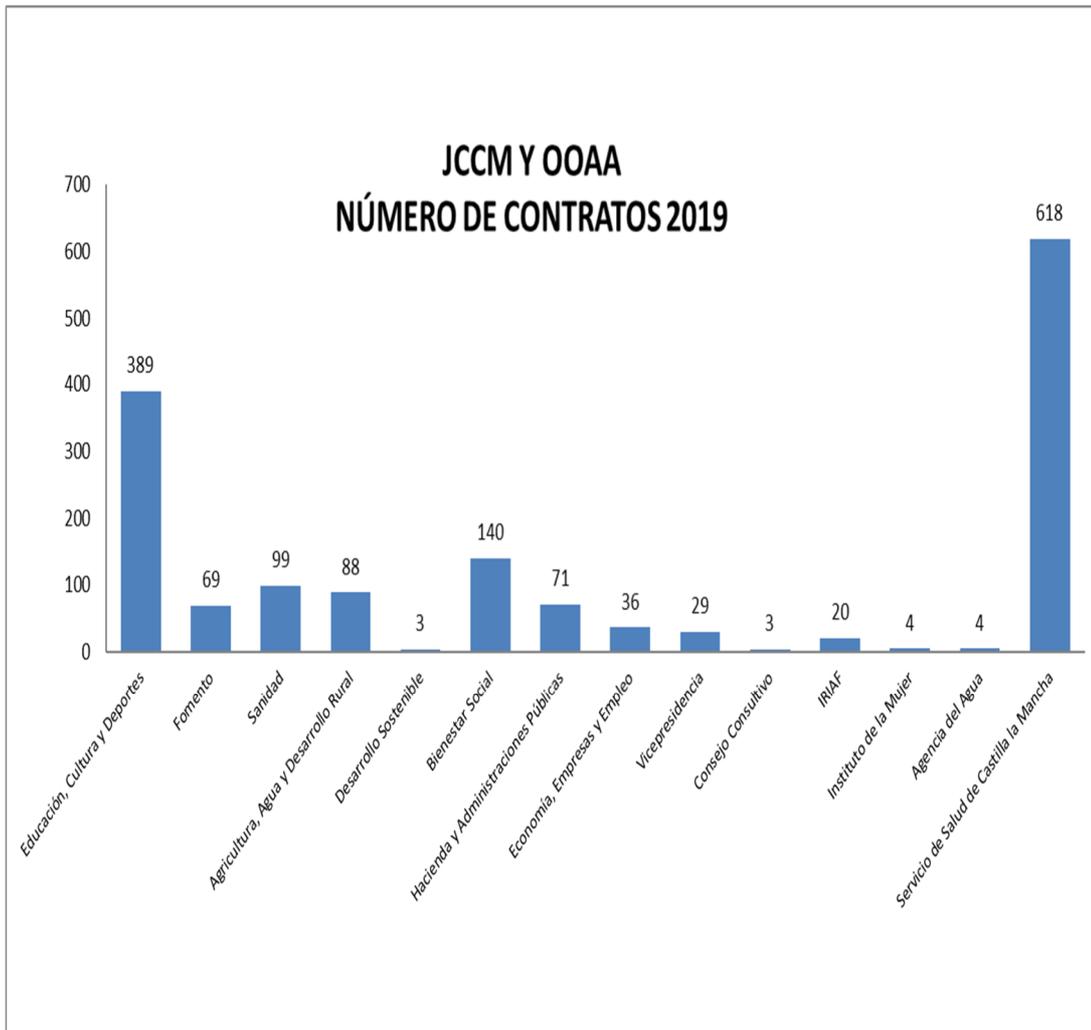
Por último, en cuanto a fundaciones, la del Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha ha adjudicado 5 contratos en este ejercicio por un importe de adjudicación de 0,20 millones de euros, y

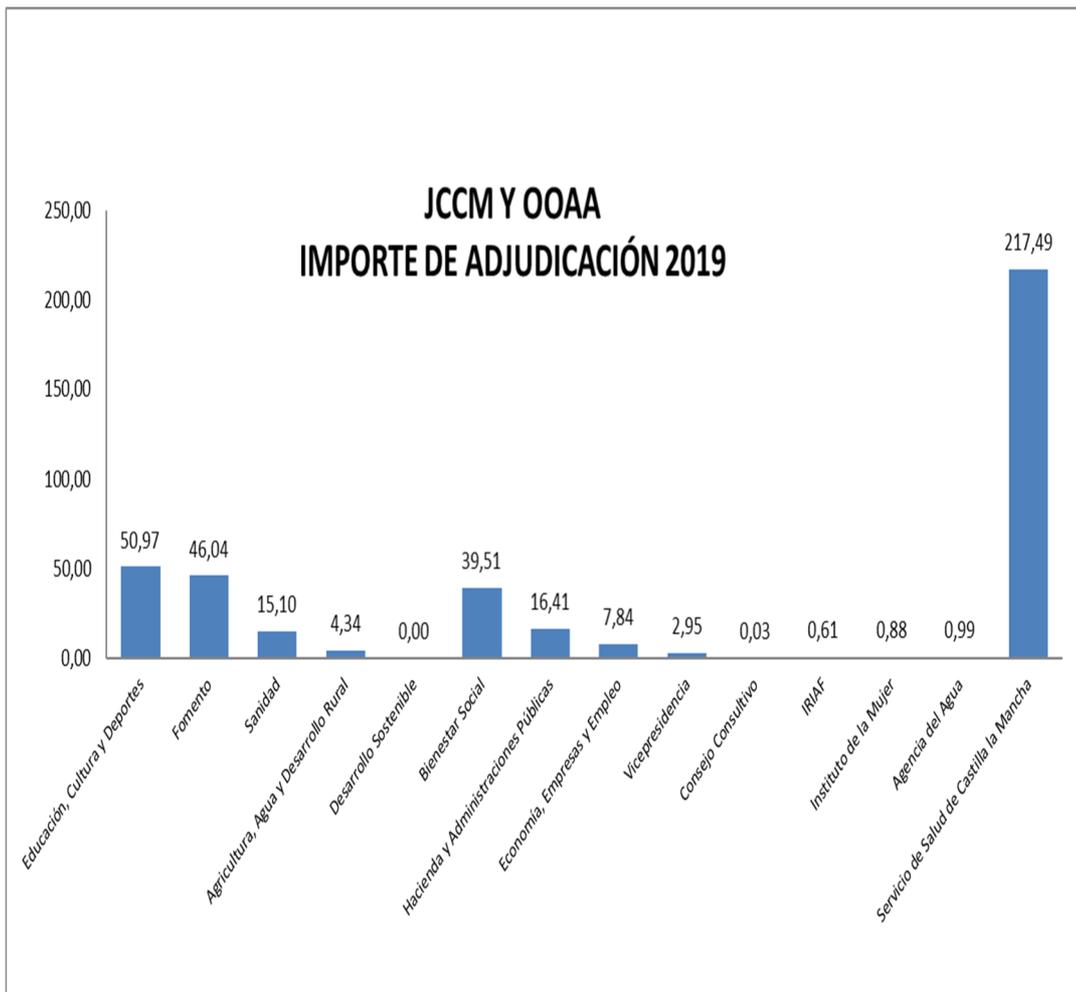
La empresa pública Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.U. adjudicó 2 contratos, por un importe total de 1,50 millones de euros, destacando el contrato de obras para ampliación del paso superior sobre la A42 y glorietas de conexión en Illescas (Toledo) por un total de 1,43 millones de euros.

CONTRATOS ADJUDICADOS POR JCCM Y OAAA EJERCICIOS 2018-2019				
Secciones Presupuestarias	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Número Contratos	Importe *	Número Contratos	Importe *
Educación, Cultura y Deportes	389	50,97	370	45,81
Fomento	69	46,04	78	64,81
Sanidad	99	15,10	111	26,18
Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	88	4,34	104	9,92
Desarrollo Sostenible	3	0,00		
Bienestar Social	140	39,51	92	381,06
Hacienda y Administraciones Públicas	71	16,41	44	26,50
Economía, Empresas y Empleo	36	7,84	31	6,97
Vicepresidencia	29	2,95	14	11,09
Consejo Consultivo	3	0,03	3	0,06
IRIAF	20	0,61	17	0,76
Instituto de la Mujer	4	0,88	1	0,01
Agencia del Agua	4	0,99	5	0,34
Servicio de Salud de Castilla la Mancha	618	217,49	344	122,53
Total	1.573	403,16	1.214	696,04



*(Importes en millones de euros)





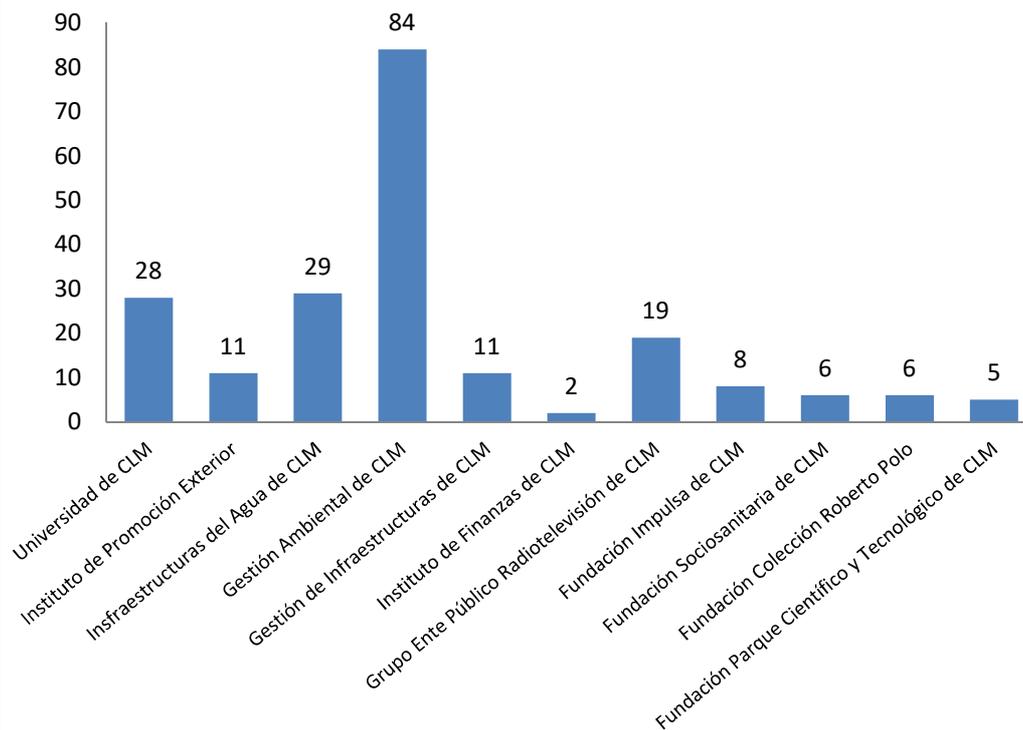


CONTRATOS ADJUDICADOS POR ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES Y UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA EJERCICIOS 2018-2019				
ENTES PÚBLICOS	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Número Contratos	Importe *	Número Contratos	Importe *
Universidad de CLM	28	3,82	34	9,13
Instituto de Promoción Exterior	11	0,75	13	0,85
Infraestructuras del Agua de CLM	29	19,78	37	15,16
Gestión Ambiental de CLM	84	6,75	35	5,70
Gestión de Infraestructuras de CLM	11	1,03	4	0,85
Instituto de Finanzas de CLM	2	1,50	1	0,03
Grupo Ente Público Radiotelevisión de CLM	19	1,47		
Fundación Impulsa de CLM	8	0,72	28	4,61
Fundación Sociosanitaria de CLM	6	1,95	6	4,39
Fundación Colección Roberto Polo	6	0,41		
Fundación Parque Científico y Tecnológico de CLM	5	0,20		
Total	209	38,38	158	40,72

*(Importes en millones de euros)

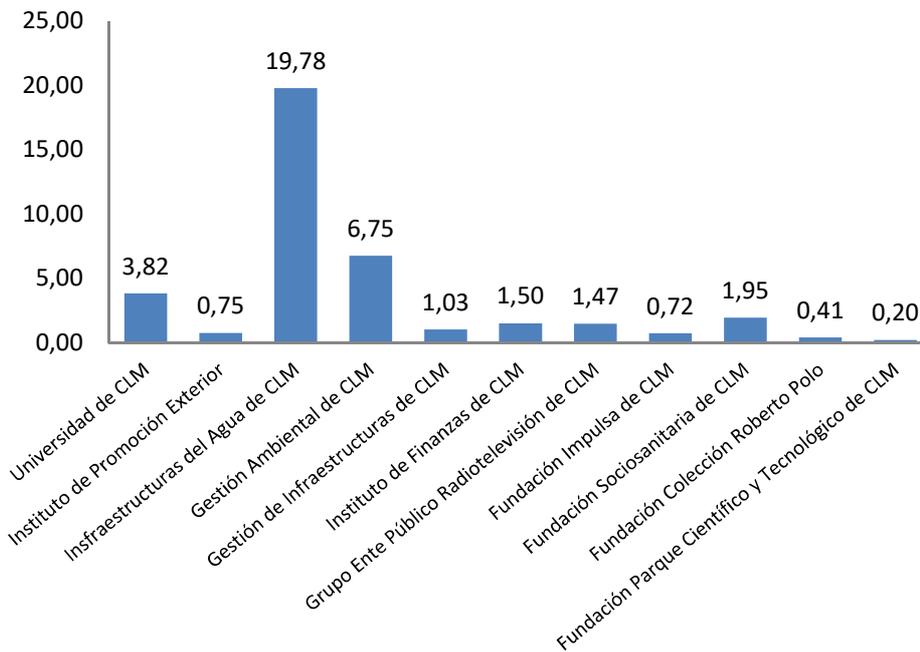


ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES Y UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA NÚMERO DE CONTRATOS 2019





ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES Y UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA IMPORTE DE ADJUDICACIÓN 2019





5. ESTUDIO DE LAS BAJAS DE ADJUDICACIÓN

En relación con las bajas de adjudicación obtenidas en el presente ejercicio, es decir, la diferencia entre el presupuesto de licitación y el importe de adjudicación de todos los contratos adjudicados, podemos observar que la baja total consolidada es del 12,72 %, con un importe total de 64,38 millones de euros de diferencia entre el presupuesto de licitación (505,92 millones de euros) y el importe de adjudicación (441,54 millones de euros).

El mayor porcentaje de baja de adjudicación se obtuvo en los contratos de obras, con un porcentaje de baja del 21,02 % de diferencia entre el presupuesto de licitación y el de adjudicación, lo que desde el punto de vista económico ha supuesto un ahorro de 11,10 millones de euros.

Otros porcentajes significativos fueron los relativos a la baja de adjudicación obtenida en los contratos de servicios con una reducción del 14,11 %, lo que supone 40,39 millones de euros de diferencia entre ambos importes, y la baja de adjudicación obtenida en los contratos de suministros, con un porcentaje del 6,59 % que se traduce en un ahorro de 8,47 millones de euros.

CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA TOTALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL POR TIPO DE CONTRATO EJERCICIOS 2018-2019								
Ejercicio 2019					Ejercicio 2018			
Tipos contractuales	Presupuesto Licitación	Importe *	Baja Total	Porcentaje Baja	Presupuesto Licitación	Importe *	Baja Total	Porcentaje Baja
Obras	52,83	41,73	11,10	21,02	57,57	36,78	20,79	36,12
Suministros	128,55	120,08	8,47	6,59	144,77	139,49	5,28	3,65
Servicios	286,24	245,85	40,39	14,11	239,68	204,33	35,36	14,75
Concesión de servicios	38,30	33,88	4,42	11,54	358,22	356,17	2,05	0,57
Administrativos Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	505,92	441,54	64,38	12,72	800,25	736,76	63,49	7,93



* (Importes en millones de euros)

6. ESTUDIO DE LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DE LOS ACUERDOS MARCO SUSCRITOS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 218 y siguientes del LCSP y en el Decreto 74/2018, de 23 de octubre, por el que se regula la Oficina de Contratación de la JCCM y el sistema de contratación centralizada, durante el ejercicio 2019 se formalizaron los acuerdos marco que a continuación se relacionan, atendiendo a las diferentes técnicas de racionalización de la contratación previstas en dicho texto legal.

En primer lugar, la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, formalizó en el presente ejercicio el Acuerdo Marco para el suministro de papel ecológico de impresión y escritura en el ámbito de la Administración autonómica, dividido en cinco lotes atendiendo al ámbito provincial, habiéndose celebrado con una única empresa, por cada lote, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco. En ejecución de este Acuerdo Marco se han formalizado 48 contratos basados por un importe de adjudicación de 0,57 millones de euros.

En segundo lugar, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo formalizó también en este ejercicio el Acuerdo Marco de suministro de mobiliario para las oficinas de empleo de la región, dividido, asimismo en cinco lotes, uno por provincia y adjudicándose a un único empresario cada lote, también, según lo estipulado en sus propias Cláusulas Administrativas Particulares y habiéndose celebrado, con base en él, únicamente 2 contratos basados por un importe de 0,16 millones de euros.



En tercer lugar, la Consejería de Desarrollo Sostenible formalizó también durante este ejercicio el Acuerdo Marco para la homologación del suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable de los edificios JCCM y sus Organismos Autónomos excluidos los centros del SESCOAM, dividido en cinco lotes, uno por provincia, habiéndose formalizado el acuerdo marco correspondiente a los lotes 2 (para Ciudad Real), 3 (Cuenca) y 5 (Toledo) y habiendo quedado desiertos los lotes 1 (para Albacete) y 4 (Guadalajara) y no constando que se hayan formalizado durante 2019 ningún contrato basado en este Acuerdo Marco.

La Secretaría General del SESCOAM adjudicó también durante 2019 el Acuerdo Marco de contratación del suministro de marcapasos, desfibriladores, electrodos y hollers, dividido en cuarenta lotes por productos sanitarios, no constando tampoco que se hayan formalizado contratos basados en él.

Los centros gestores de JCCM y sus Organismos Autónomos adjudicaron 53 contratos basados en el Acuerdo Marco para la contratación del suministro de combustible de automoción para vehículos de la Administración de la JCCM y sus Organismos Autónomos, formalizado en el ejercicio 2018 y actualmente vigente, por un total de 2,59 millones de euros. Asimismo, se adjudicaron 52 contratos basados en el Acuerdo Marco de homologación de servicios de mantenimiento para edificios de la JCCM y sus Organismos Autónomos formalizado en el ejercicio 2016 y actualmente vigente al haber sido prorrogado, por un total de 1,90 millones de euros y, por último, 119 contratos basados en el Acuerdo Marco de homologación de los servicios de limpieza ecológico y retirada selectiva de residuos de edificio de la Administración de la JCCM y sus Organismos Autónomos, formalizado en 2018 y vigente actualmente, por un importe de adjudicación de 25,80 millones de euros.

En el cuadro adjunto se pueden observar los contratos basados en los distintos Acuerdos Marco desglosados por centros gestores:



CONTRATOS BASADOS ACUERDOS MARCO MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, COMBUSTIBLE , PAPEL Y MOBILIARIO DE OFICINA EJERCICIO 2019										
SECCIONES PRESUPUESTARIAS	MANTENIMIENTO		LIMPIEZA		COMBUSTIBLE		PAPEL		MOBILIARIO	
	Número Contratos	Importe *	Número Contratos	Importe *	Número Contratos	Importe *	Número Contratos	Importe *	Número Contratos	Importe *
Consejo Consultivo	2	0,01	1	0,03						
Vicepresidencia	3	0,32	3	0,34	2	0,10	5	0,01		
Hacienda y Administraciones Públicas	6	0,15	9	1,42	5	0,88	1	0,00		
Fomento	11	0,25	5	1,26	3	0,05	5	0,02		
Educación, Cultura y Deportes	5	0,77	72	10,47	2	0,10	3	0,02		
Economía, Empresas y Empleo	1	0,00	4	1,49			4	0,04	2	0,16
Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	7	0,19	5	0,97	20	1,06	1	0,01		
Bienestar Social	4	0,09	9	8,48	8	0,21	2	0,02		
Sanidad	5	0,07	2	0,05	6	0,07	7	0,02		
IRIAF	3	0,01	4	0,22	1	0,04	4	0,01		
Instituto de la Mujer					1	0,01	1	0,01		
Servicio de Salud de Castilla la Mancha	5	0,04	5	1,07	5	0,07	15	0,41		
Total	52	1,90	119	25,80	53	2,59	48	0,57	2	0,16

* (Importes en millones de euros)



7. ESTUDIO DE LA CONTRATACIÓN MENOR DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL

Por último, en el presente ejercicio, se introduce un apartado relativo a los contratos menores, es decir, contratos de valor estimado inferior a 40.000 €, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 €, cuando se trate de contratos de suministros o de servicios. Estos contratos podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, requiriéndose para su tramitación el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, la aprobación del gasto y la incorporación de la factura, y en el caso de los contratos de obras deberá añadirse además el presupuesto de obras. En cuanto a la transparencia de estos contratos la LCSP señala que los contratos menores se publicarán en el Perfil del Contratante al menos trimestralmente e incluirá, al menos, el objeto, la duración, el importe de adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario.

Dentro de la Administración de JCCM y sus organismos autónomos destaca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes con 4.179 contratos, que supone el 24,51% del total, tratándose, fundamentalmente, de contratos de suministros de fondos bibliográficos, de pequeñas obras en centros educativos, museos, conservatorios, así como contratos de servicio de transporte, y elevándose el importe a 12,15 millones de euros. También destaca la Consejería de Fomento con 2.851 contratos, tratándose fundamentalmente de contratos de adquisición de repuestos de vehículos y de maquinaria pesada. Hay que resaltar al SESCOCAM, no tanto por el número de contratos sino más bien por el importe de adjudicación, dado que ha realizado 1.602 contratos por un importe de adjudicación de 7,61 millones de euros relativos, fundamentalmente, a contratos de obras en centros de salud, servicios de mantenimiento de distintos aparatos médicos y quirúrgicos, así como suministros médico-sanitarios.

Entre los entes públicos, empresas y fundaciones destaca la Fundación Impulsa de Castilla La Mancha con 1.063 contratos y con un importe de adjudicación de 1,68

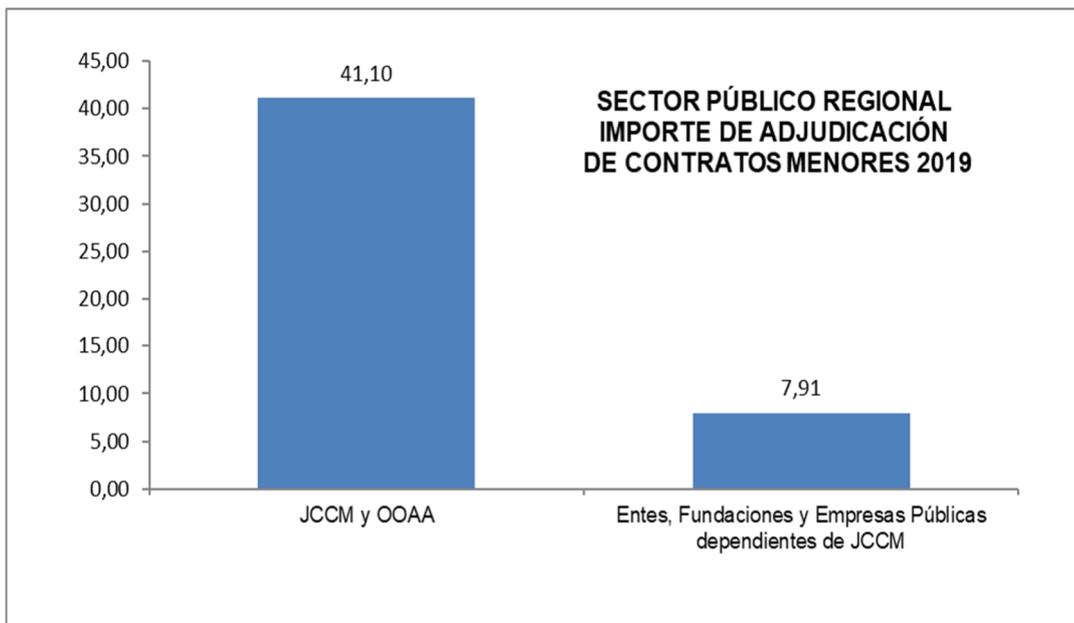
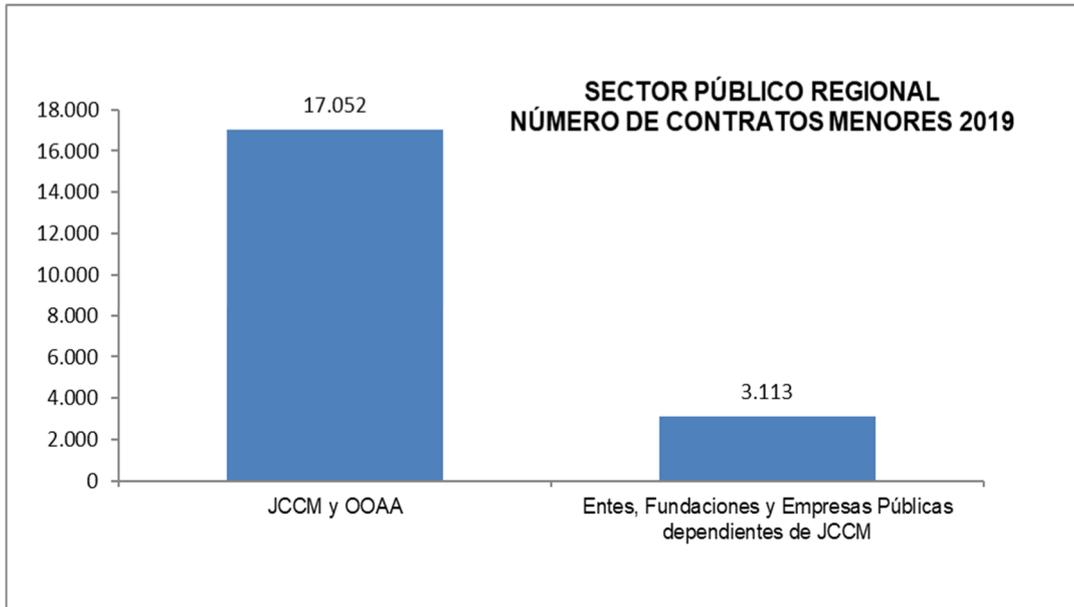


millones de euros, referidos, básicamente, a contratos de suministro eléctrico, adquisición de material de papelería, servicios de mensajería, honorarios profesionales, entre otros. También es elevado el número de contratos menores adjudicados por el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, al elevarse la cifra a 712 contratos, por un importe de adjudicación de 0,33 millones de euros y tratándose, básicamente, de servicios de asesoría laboral y contable, así como suministros de teléfonos, equipamiento informático y material electrónico.

A continuación, expondremos las relaciones de contratos menores adjudicados por los diferentes organismos que componen el Sector Público Regional en el ejercicio 2019. La información contenida en este cuadro y siguientes se refiere a información registrada en el Registro de Contratos. No incluye la información sobre transparencia publicada en el Portal de Contratación del Sector Público por parte del SESCOAM ni la referida a centros educativos de enseñanza reglada, no comunicada al Registro. Igualmente, la información de la contratación menor de la Universidad de Castilla-La Mancha no se refleja en este informe por no haber podido ser registrada a tiempo por problemas técnicos derivados de la configuración del nuevo entorno tecnológico del Registro de Contratos que ya se han resuelto y que permitirán su inclusión en ejercicios sucesivos.

CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS POR LA TOTALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL EJERCICIO 2019				
SECTOR PÚBLICO	Ejercicio 2019			
	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
JCCM y OAAA	17.052	84,56	41,10	83,86
Entes, Fundaciones y Empresas Públicas dependientes de JCCM	3.113	15,44	7,91	16,14
Total	20.165	100	49,01	100

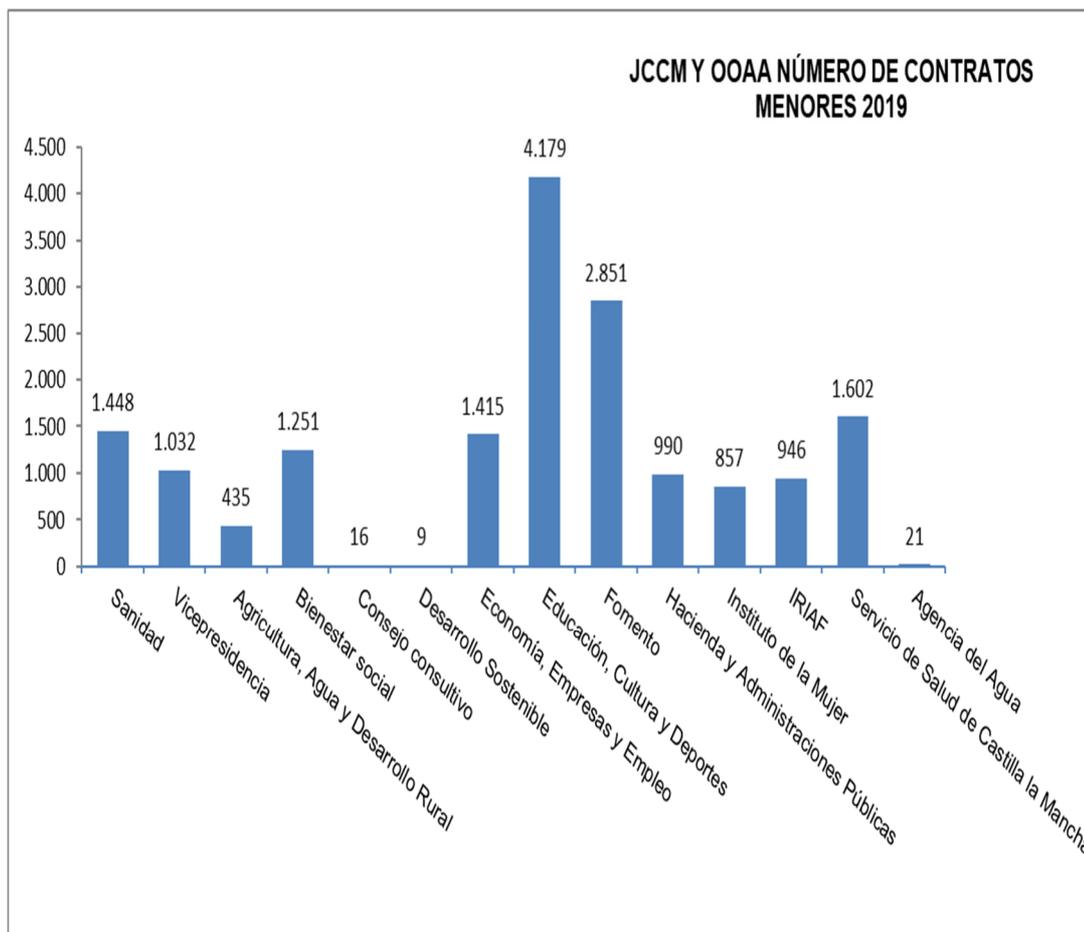
* (Importes en millones de euros)

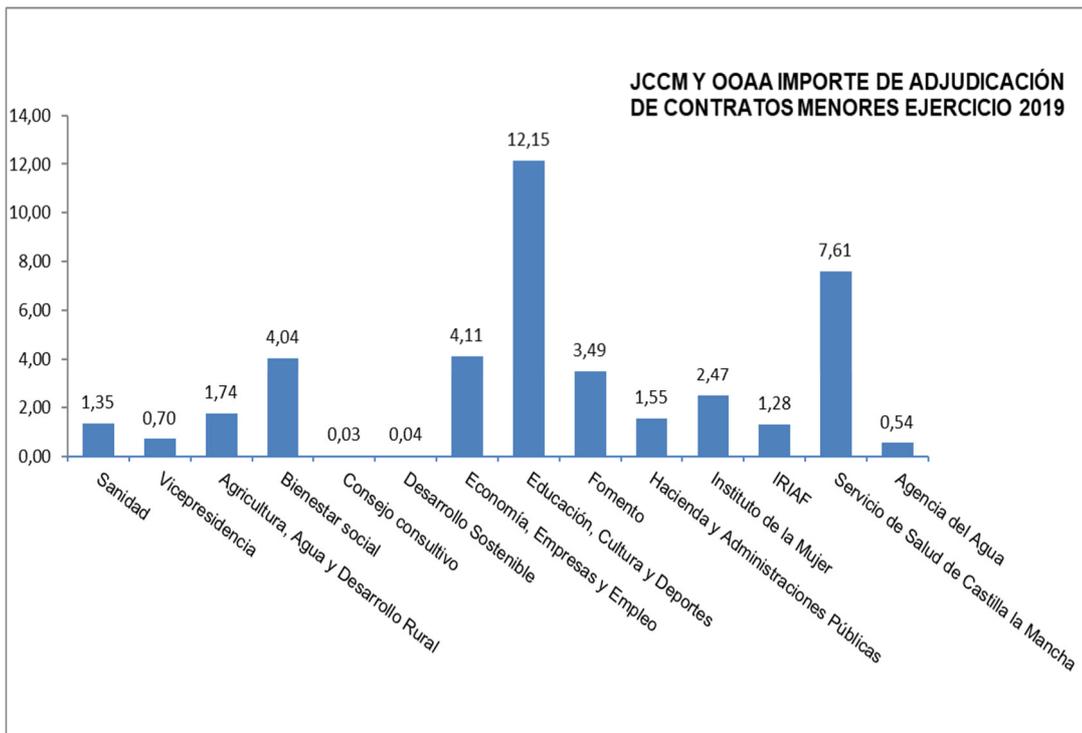




CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS POR JCCM Y OAAA EJERCICIO 2019				
CENTROS GESTORES	Ejercicio 2019			
	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Sanidad	1.448	8,49	1,35	3,28
Vicepresidencia	1.032	6,05	0,70	1,71
Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	435	2,55	1,74	4,24
Bienestar social	1.251	7,34	4,04	9,82
Consejo consultivo	16	0,09	0,03	0,06
Desarrollo Sostenible	9	0,05	0,04	0,10
Economía, Empresas y Empleo	1.415	8,30	4,11	10,00
Educación, Cultura y Deportes	4.179	24,51	12,15	29,56
Fomento	2.851	16,72	3,49	8,50
Hacienda y Administraciones Públicas	990	5,81	1,55	3,77
Instituto de la Mujer	857	5,03	2,47	6,02
IRIAF	946	5,55	1,28	3,12
Servicio de Salud de Castilla la Mancha	1.602	9,39	7,61	18,51
Agencia del Agua	21	0,12	0,54	1,31
Total	17.052	100	41,10	100

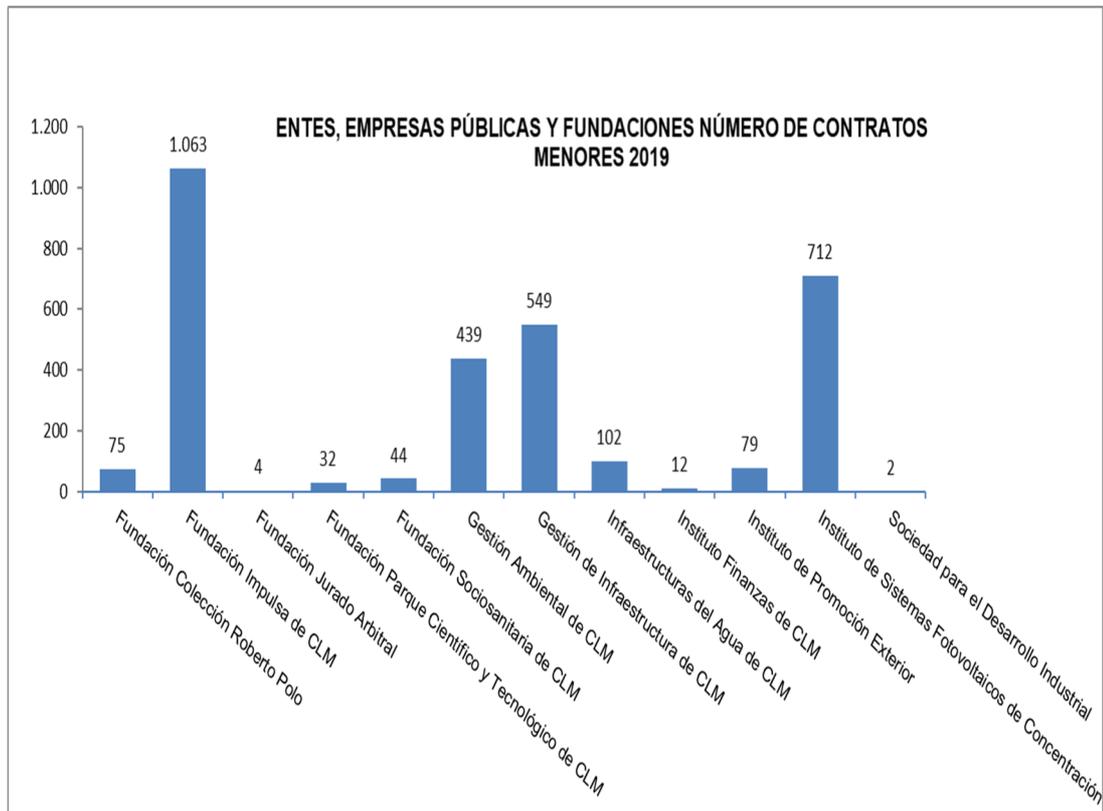
* (Importes en millones de euros)

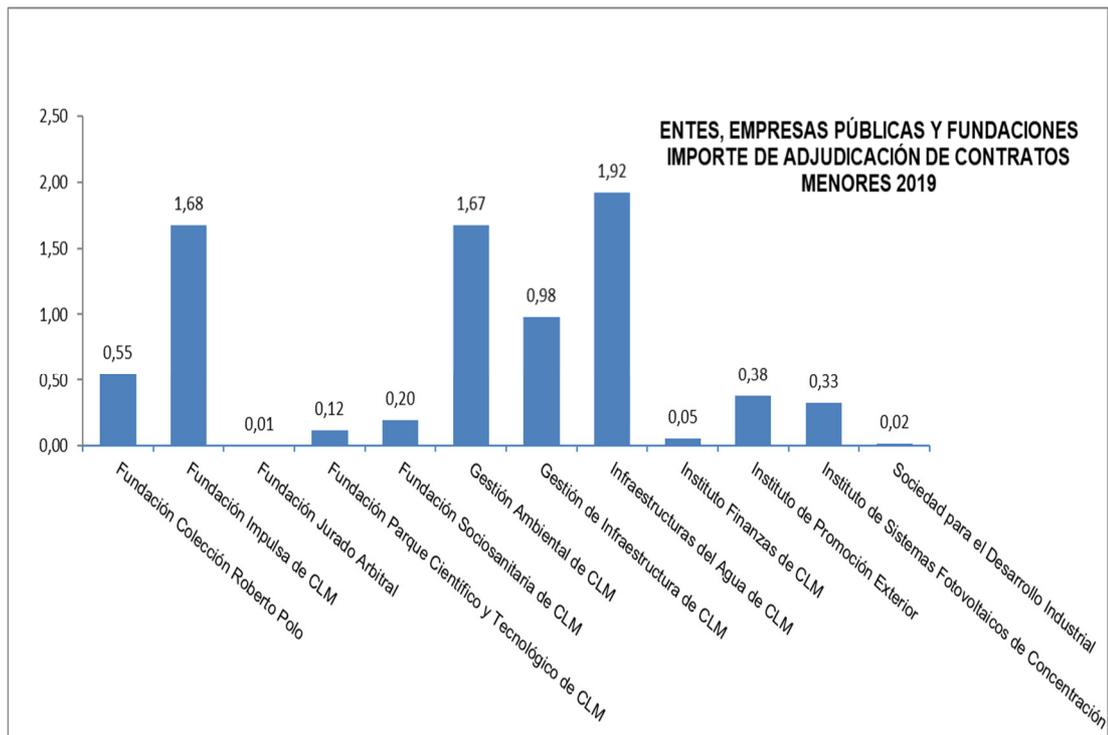




CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS POR ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS Y FUNDACIONES EJERCICIO 2019				
CENTROS GESTORES	Ejercicio 2019			
	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Fundación Colección Roberto Polo	75	2,41	0,55	6,97
Fundación Impulsa de CLM	1.063	34,15	1,68	21,20
Fundación Jurado Arbitral	4	0,13	0,01	0,08
Fundación Parque Científico y Tecnológico de CLM	32	1,03	0,12	1,50
Fundación Sociosanitaria de CLM	44	1,41	0,20	2,48
Gestión Ambiental de CLM	439	14,10	1,67	21,16
Gestión de Infraestructura de CLM	549	17,64	0,98	12,43
Infraestructuras del Agua de CLM	102	3,28	1,92	24,28
Instituto Finanzas de CLM	12	0,39	0,05	0,70
Instituto de Promoción Exterior	79	2,54	0,38	4,78
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración	712	22,87	0,33	4,16
Sociedad para el Desarrollo Industrial	2	0,05	0,02	0,26
Total	3.113	100	7,91	100

* (Importes en millones de euros)





CONCLUSIONES

En el presente informe se ha realizado un estudio de la contratación pública realizada durante el ejercicio 2019 por parte de los centros gestores que componen el sector público regional y que según el artículo 18.2 del Decreto 54/2011, de 17 de mayo, tienen obligación de inscribir los contratos que formalicen en el Registro de Contratos del Sector Público de Castilla La Mancha: desde la Administración de la JCCM y sus Organismos Autónomos hasta empresas públicas, entidades de derecho público, fundaciones públicas e incluso la Universidad de Castilla La Mancha.

De este ejercicio podemos destacar los efectos de la entrada en vigor del Decreto 74/2018, de 23 de octubre, por el que se regula la Oficina de Contratación de la JCCM y el sistema de contratación centralizada, que nace con el objetivo, según



establece su exposición de motivos, de actualizar tanto las necesidades reales de suministros y servicios de contratación centralizada como la relación de órganos de contratación declarados como servicios especializados, permitiendo, así obtener ahorros y mejoras en la contratación, un incremento de la eficiencia así como homogeneizar los niveles de calidad de los suministros y servicios contratados centralizadamente, consiguiéndose aumentar el número de contratos basados en acuerdo marco, aproximadamente en un porcentaje superior al 30% con respecto al ejercicio anterior, así como la inclusión por primera vez de la información de la contratación menor en el registro de contratos y, por ende, en este informe.

Toledo a 2 de febrero de 2021